

**ACUERDOS DE ACTAS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA 2022**

La Asamblea Universitaria es el máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad, y está integrada por:

1. El rector, quien la preside;
2. El vicerrector Académico;
3. El vicerrector de Investigación;
4. Los decanos;
5. Veintiséis representantes de los docentes ordinarios de las diversas facultades: trece docentes principales, ocho docentes asociados y cinco docentes auxiliares. Su mandato dura tres años.
6. Cuatro representantes de la Asociación Civil Promotora de la Universidad Privada Antenor Orrego, para el período por el que son acreditados por la citada Asociación.

<b>Fecha</b>	<b>Acuerdo</b>
18/04/2022	Ratificar los Estados Financieros del año 2021
18/04/2022	Ratificar la Memoria Institucional 2020 de la UPAO
18/04/2022	Incorporar a la Asociación de la Universidad a los nuevos docentes ordinarios Zapata Chau, Horna Álvarez, Cribilleros Shigihara.
27/04/2022	Aprobar la modificación del Estatuto Institucional
27/04/2022	Encargos al VAC, Escuelas, OAJ relacionados al cumplimiento 4
27/04/2022	Ejecutar Acuerdos con dispensa de aprobación del acta
9/11/2022	Aprobar las actas del 22.12.2021 y del 18 y 27 de abril de 2022
9/11/2022	Se toma conocimiento de los informes y se ratifican las resoluciones de Consejo Directivo emitidas con cargo a dar cuenta
9/11/2022	Ratificar el informe final de la Auditoría Externa de los Estados Financieros 2021
13/12/2022	Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2022
13/12/2022	Ratificar la Memoria Institucional 2021 de la Universidad Privada Antenor Orrego
13/12/2022	Recomendar al Consejo Directivo velar por la seguridad de los estudiantes

  
Dr. Santiago Alejandro Vásquez García  
Secretario General

≡ Archivo